

# **Policía y Ministerio Público avanzan en la investigación muerte de odontóloga**

Oficiales policiales, en coordinación con el Ministerio Público, investigan las circunstancias en que resultó muerta una mujer de 45 años, cuyo cadáver fue encontrado la noche del jueves en el asiento trasero de su vehículo, dejado abandonado en la avenida Expreso V Centenario, sector Villa Juana, de esta capital.

La víctima es la odontóloga Lyda Josefina Amell Bogaert, por cuyo caso varias personas han sido entrevistadas en busca de pistas que permitan esclarecer el suceso.

El cadáver fue encontrado dentro de la yipeta Dodge Durango, blanca, placa G387712, donde fue levantado por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

En torno a las pesquisas, la Policía informó que espera los resultados del informe oficial que emitirá el Inacif, para determinar la causa de muerte.

De igual forma, la institución del orden preciso que desde la noche del jueves inició los levantamientos de cámaras de video vigilancia y el análisis de imágenes captadas por un ciudadano, para precisar hora y otros detalles.

La Policía indicó que oportunamente ofrecerá mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.

---

# **Policía captura uno de dos presuntos delincuentes con relación a la muerte del joven Nathanael González Belén (Nata)**

Oficiales policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), capturaron ayer a uno de dos presuntos delincuentes señalados como los autores de la muerte del joven Nathanael González Belén (Nata), cuyo cadáver fue encontrado el pasado 22 de julio amordazado y amarrado, en estado de descomposición, en el asiento trasero del interior de su vehículo.

Se trata de Juan Oriel Aquino Polanco (El Gordo), de 30 años, quien fue ubicado y arrestado en atención a la orden No.530-2022-EMES-03646, emitida por una autoridad judicial competente. Su detención, por parte de agentes policiales y representantes del Ministerio Público, se produjo en la calle Cristo de la Libertad, sector El Bonito de San Isidro.

En dicha orden también figura un segundo hombre identificado sólo como "Cherokee", a quien se exhorta entregarse por la vía que entienda pertinente.

Se recuerda que el cadáver de González Belén (Nata), quien había sido reportado desaparecido el pasado 11 de julio, fue encontrado dentro de la yipeta de su propiedad marca Hyundai Santa Fe, gris, placa G393442, dejada estacionada en el parque frente al Hospital Pediátrico Hugo Mendoza.

La Policía reportó que al detenido se le ocupó el celular iPhone XSMAS, dorado, activado en una telefónica local; el motor marca LIFAN, modelo CG150, negro, placa:K1238634, chasis,

año 2014 y un carro Honda Civic , año 2016, gris, placa de exhibición PP947353, entre otras evidencias.

El reporte preliminar indica que Nathanael González Belén (Nata) salió de su hogar el pasado 11 de julio para supuestamente juntarse con Aquino Polanco (El Gordo), con quien habría concretado un negocio relacionado con la comercialización de televisores.

El prevenido será sometido a la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se le conozca medida de coerción.

La Policía indicó que oportunamente se ofrecerán mayores detalles, conforme avance el proceso investigativo.

---

## **Director general de la Policía Nacional dispone designación de 14 nuevos inspectores y un investigador a lo interno de la Inspectoría General**

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso la designación de 14 nuevos inspectores a nivel regional y departamental, así como un agente investigador en la Inspectoría General de la institución, como parte del proceso de transformación y profesionalización del cuerpo del orden.

Las designaciones fueron oficializadas durante un encuentro realizado en el salón de reuniones de la Inspectoría General de la Policía, encabezada por su titular, general Pedro Cordero Ubrí.

Durante la reunión, el general Cordero Ubrí se dirigió ante los oficiales superiores, entre coroneles, tenientes coroneles, mayores y alistado seleccionados como los responsables de fiscalizar y velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones institucionales en sus respectivos puestos de servicio.

El inspector general de la institución instó a cada uno de los nuevos inspectores a dar fiel cumplimiento a sus funciones, garantizando el orden y el buen funcionamiento de sus puestos de responsabilidad, siempre en el marco de la ley y los reglamentos institucionales.

El general Cordero Ubrí informó, además, que el Consejo Superior Policial aprobó que los Inspectores Adjuntos asuman las funciones y responsabilidades de los Oficiales Ejecutivos, “conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 16 del Reglamento de Aplicación 20-22, de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16.

“El oficial ejecutivo tiene que velar por la seguridad, el orden donde usted está, la limpieza, la exigencia de los miembros para que cumplan con su deber. Todas esas cosas ustedes tienen que asumirlas obligatoriamente y no las pueden exigir con paños tibios, ni con arbitrariedades, sino asumirlas en el marco de lo que dice la ley”, explicó el oficial general.

Manifestó a los inspectores bajo su mando que desde ahora tienen una responsabilidad extraordinaria, pues desde ya su misión será cumplir con lo que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en su

artículo 16, sección IV, sobre el Nivel de Control, donde se habla de las atribuciones de la Inspectoría General.

**\*Designaciones\***

La coronel Antonia de la Cruz Pereyra, procedente de la Dirección de Recursos Humanos, fue designada como inspectora regional con asiento en la Dirección de Planificación y Desarrollo, en sustitución del teniente coronel Rafael Santos Grullón, quien fue designado a la Inspectoría General como oficial investigador.

Los tenientes coroneles Roberto Contreras García, designado Inspector Regional con asiento en el Instituto Policial de Educación (IPE); Luis D. Alcántara Lantigua, inspector departamental con asiento en el Departamento Santo Domingo Zonal Suroeste (Los Alcarrizos); Lucio Leyba Ferrer, inspector departamental con asiento en el Departamento Penitenciaria Nacional; Manuel J. Rodríguez Báez, inspector departamental con asiento en el Departamento de Azua; Ignacio Lasose Guante, inspector departamental con asiento en el Departamento Ensanche Felicidad; Willy Tony Jiménez, inspector departamental con asiento en el Departamento Boca Chica; Domingo Morrobel Gil, inspector departamental con asiento en el Departamento de Monte Plata, y Cándido Ernesto Alcántara, inspector departamental con asiento en el Departamento de Juan Dolio.

También los mayores Alexis Céspedes Mata, designado como inspector departamental con asiento en el Departamento de Villa Altagracia; Félix ML. Santana Figuereo, inspector departamental con asiento en el Departamento de Ocoa; José ML. Nova Rodríguez, inspector departamental con asiento en el Departamento Zonal de Haina; Johanny Altagracia Enis Pérez, inspectora departamental con asiento en el Departamento de Ingeniería, en lugar del teniente coronel José de los S. Valdez Brito.

Asimismo, fue designado el sargento Sucre Manuel Mateo Ramírez, como agente investigador en la Inspectoría General.



---

## **Durante el presente mes de julio, operativos preventivos conjuntos aumentan niveles de seguridad ciudadana en todo el país**

La Policía Nacional informó que durante el presente mes de julio los niveles de seguridad ciudadana aumentaron en todo el territorio nacional gracias a los operativos conjuntos desplegados por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader.

La institución del orden precisó que como resultado de las intervenciones un total de 201,169 personas fueron requisadas y depuradas. Las acciones corresponden a operativos conjuntos desplegados en todo el territorio nacional por la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), como estrategia de aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Dichas acciones fueron realizadas en el periodo comprendido entre el 7 y el 26 de julio.

De las personas requisadas y depuradas quedaron retenidas 28,892 para fines investigativos. De este total, conforme a

los datos ofrecidos, más de 2,000 personas quedaron detenidas, de las cuales 436 fueron sometidas a la justicia bajo la acusación de distintos crímenes y delitos.

Se destaca, además, que 41 personas que figuraban como prófugos de la justicia fueron ubicadas, apresadas y remitidas a la jurisdicción judicial donde eran requeridos.

El reporte estadístico indica también que en el citado periodo fueron ejecutadas un total de 171 órdenes de arresto contra igual cantidad de personas, implicados en actos reñidos con la ley.

**\*116 armas de fuego retenidas\*.**

La Policía informó, además, que fueron retenidas 116 armas de fuego de distintas marcas y calibre. También otras 23 armas de fabricación casera. Mientras que un total de 786 armas blancas fueron ocupadas a ciudadanos en distintas circunstancias.

**\*Anti-ruídos\***

El reporte indica que 438 bocinas y 110 kitipos fueron ocupadas por las unidades anti-ruído durante intervenciones desplegadas en atención a denuncias de ciudadanos. Además, precisa el reporte, fueron ocupados 388 cajones, 15 plantas de música y 6 equipos de sonido, entre otros.

**\*Actividades comunitarias\***

La Policía informó, además, que como parte de la doctrina de proximidad que desarrolla el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, el personal policial celebró un total de 71 encuentros comunitarios, algunos de los cuales fueron encabezados por el ministro de Interior, Vásquez Martínez.

**\*Solución de casos\***

La institución del orden reporta, además, que a través de la

Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) fueron solucionados más de 1,800 casos de robos, asaltos, homicidios, estafas, falsificación y abuso sexual, entre otros crímenes y delitos.

Se recuerda que los operativos preventivos conjuntos, implementados por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, desde el pasado 2 de junio se mantendrán en todo el país, para seguir fortaleciendo los niveles de seguridad ciudadana.

---

## **IPE capacita personal policial en “Asuntos Internos”**

Personal de las áreas de Inspectoría General, Asuntos Internos, Control Interno, Investigación, recibieron el curso “Asuntos Internos”, mediante el cual los participantes reciben las herramientas, así como conocimientos teóricos y prácticos que contribuyan al desarrollo de habilidades y competencias necesarias, para atender las denuncias e investigar las faltas éticas y morales cometidas por los miembros de la Policía Nacional.

La capacitación tiene como objetivo, además, aumentar el conocimiento y la experiencia en materia disciplinaria en lo que respecta a la formación integral del personal dedicado a las labores de los asuntos internos de la institución.

Este curso se desarrolla bajo el programa del Instituto Policial de Educación (IPE), junto al Programa de Cooperación Internacional: Plan de Cooperación Triangular



---

# **Policía Nacional captura dos hombres se hacían pasar por “brujos” para estafar ciudadanos**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Prevención, apresaron ayer a dos hombres en el sector San Carlos, del Distrito Nacional, quienes tenían varias denuncias en su contra acusado de hacerse pasar por “brujos” para estafar ciudadanos.

Se trata de Devilson Matos Ramírez y Félix Augusto Pérez, ambos mayores de edad, quienes fueron detenidos en la calle Pimentel, por donde se trasladaban en actitud sospechosa, especialmente cuando se percataron de la presencia policial en la zona.

Ambos hombres son depurados en los archivos de la institución, para verificar si tienen casos pendientes con la justicia. Además, se les ocuparon dos celulares, los cuales manifestaron haberlos sustraído en el kilómetro 9 de la autopista Duarte.

Los detenidos y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

# **Policía apresa dos hombres por robo en la provincia Peravia**

Agentes de la Policía Nacional apresaron por separado a dos hombres en la provincia Peravia, uno acusado de sustraer la suma de 10,000 pesos y una cadena de ordo, mediante asalto a mano armada, mientras que al segundo detenido se le atribuye el hurto de una gran cantidad de dinero y mercancías de un establecimiento comercial.

Uno de los detenidos es Richard Onasis Romero de la Cruz, de 35 años, acusado de la comisión de un asalto a mano armada en contra de un ciudadano, cuyo nombre se hace reserva, quien fue despojado de una cadena de oro y de la suma de 10,500 pesos en efectivo, el pasado 17 de junio.

Mientras que a Edward Ruiz Nivar (a) Ronkito y/o Rosquito, de 28 años, se le atribuye el robo de 83,000 pesos en efectivo, 28 botellas de ron, siete litros de whisky, 24 jarros de guandules, cuatro libras de canelilla, siete paquetes de cigarrillos y cuatro litros de vino, valorados en RD\$138,120.00, el pasado 18 de junio, en un establecimiento comercial ubicado en la calle Dionisia Zapata, en el sector Fundación.

Los detenidos fueron enviados a la justicia, vía el Ministerio Público.

---

# **Policía Nacional apresa dos hombres por violencia de género; uno de ellos agredió a su madre**

La Policía Nacional reportó hoy el apresamiento de dos hombres, uno por agredir a su propia madre el pasado 25 de julio, en Villa Altagracia, y otro por violencia doméstica en perjuicio de su pareja, en la provincia de Elías Piña.

Uno de los detenidos es Mariano Martínez Martínez (a) Soniel, de 31 años, mediante la orden de arresto No.263-2022, por el hecho de haber golpeado a su madre, cuyo nombre se hace reserva, por motivos que se investigan.

En tanto que Rafael Alcántara Matos, de 62 años, fue detenido mediante la orden de arresto No.00246-2022, dictada el pasado jueves 21 de julio, inculpado como presunto autor de violencia doméstica o intrafamiliar, en contra de su esposa, en violación a los artículos 309-2 y 309-3 del Código Penal Dominicano.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, por los hechos que se les imputan.

---

# **Policía apresa hombre de 68 años por violación a niña de**

# 11

Agentes policiales de servicio en el paraje de Juan Dolio, municipio de Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís, apresaron en flagrante delito a un hombre de 68 años, momentos después de haber llevado a su casa a una niña de 11 a su casa y abusar sexualmente de ella.

Se trata de Federico García (a) Chomba, de 68 años, residente en el sector Los Conucos, de esa demarcación.

De acuerdo al informe preliminar, el sexagenario le ofreció a la menor, de nacionalidad haitiana, la suma de 150 pesos como pago para cometer el delito sexual.

El detenido fue puesto a disposición de la justicia vía el Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía detiene hombre por robo e intento de violación contra una mujer en Sosúa**

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación (Dicrim) en el municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, apresaron ayer a un nacional haitiano acusado de robo e intento de violación en contra de una mujer en su residencia.

Se trata de Junior César Josué (El Moreno), de 19 años, quien fue apresado mediante la orden de arresto número 609-01-2022-TAUT-01512.

De acuerdo al reporte preliminar, la denunciante, de 23 años,

dijo que Josué (El Moreno), el pasado 20 de junio, a las 3:00 de la madrugada, penetró a su casa localizada en el sector La Unión, del referido municipio, mientras ella dormía, y sustrajo la suma de 10,000 pesos y un vaper (cigarrillo electrónico), siendo en esas circunstancias que éste la tomó por sorpresa e intentó violarla, sin lograr su objetivo.

Al momento de su detención, se le ocupó la motocicleta marca Gato, modelo CG-200, blanco, placa K1787263, cuya procedencia se investiga; también se le ocupó un bulto que contenía dos computadoras laptops, tres tablets, una bocina portátil bluetooth, siete celulares, un dron con su estuche, una caja de auriculares y un cuchillo.

El detenido, al ser cuestionado sobre los artículos antes mencionados, admitió que fueron producto de distintos robos en la provincia Puerto Plata, por lo que éste junto a lo fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.